



104312

M O D E L O
D E
U T I L I D A D

para "UNA MALETA PLEGABLE", a favor de DON NARCISO CREIXELL
BATLE, de nacionalidad española, residente en BARCELONA,
Plaza Letamendi, 10 pral.

= . =

MEMORIA DESCRIPTIVA

El presente modelo de utilidad se refiere a una maleta plegable.

Más concretamente se refiere el modelo a una maleta que en disposición plegada es substancialmente una cartera de facil manejo y poco encumbramiento, que puede llevarse como tal cartera sin representar estorbo, pero que, una vez abierta

5.

104312

19



y armada con sus propios elementos da lugar a una maleta con caja de suficiente cabida para ser considerada como tal y dotada de una tapa que formando cuerpo con ella se reune a los bordes mediante un cierre corredizo adecuado.

5. Con el fin de facilitar la explicación se acompaña a la presente memoria una lámina de dibujos en la que se ha representado un caso de realización que se cita a título de ejemplo.

En el dibujo:

10. La figura 1, muestra en perspectiva la maleta en una fase intermedia de su armado.

La figura 2 indica analogamente la maleta armada.

La figura 3 manifiesta la cartera iniciando el plegado.

15. La figura 4 representa la maleta plegada formando corteza.

Consiste esencialmente, en una envoltura laminar flexible -1-, con la que se forma los laterales -2- y fondo -3-, de la caja quedando una prolongación -4-, para constituir la tapa.

20. Los frentes +5- y -6-, llévan un relleno rígido, mientras que los costados -7-, -8- son flexibles.

25. Adosados a uno de los frentes rígidos, por la parte interior se encuentran las placas rígidas -9-, -10-, rectangulares articuladas por los lados extremos a uno del frente rígido -5-, y que se cruzan entre si cuando se hallan plegadas, pero al ser abiertas, se adaptan a las caras de los costados 7 y 8, haciendolos por efecto de esta adaptación, del todo rígidos.

30. En consecuencia, los cuatro costados de la caja resultan rígidos al ser armada la maleta según se indica en



104312

la figura -2-.

La tapa se aplica contra la embocadura de esta caja mediante un cierre corredizo -11-.

5. En el frente rígido 5, va acoplada al exterior un asidero -12-.

10. En el plegado, se procede a situar las placas rígidas -9- y -10-, en su posición cruzada contra el frente -5-, se hace flexar el fondo y por su línea media, flecha F, figura 3, y se reúnen entonces los dos frentes -5- y -6-, sobre los cuales se monta la tapa que los envuelve y se fija por los botones de presión -13- y -14-.

15. El modelo, dentro de su esencialidad, puede ser llevado a la práctica en otras formas de realización que difieran en detalle de la indicada a título de ejemplo en la descripción, y a las cuales alcanzará igualmente la protección que se recaba. Podrá, pues, construirse en cualquier forma y tamaño, con los materiales más adecuados, por quedar todo ello comprendido en el espíritu de las reivindicaciones.



104312

N O T A

Descrito el objeto y utilidad de la invención, lo que se declara como no divulgado ni practicado en España, comprende las siguientes reivindicaciones:

5. 1.- Una maleta plegable, caracterizada esencialmente por estar constituida por un material laminar flexible, con el cual se forman las cuatro paredes laterales y un fondo, dejando una prolongación para constituir una expansión que actuará como sexta cara del conjunto cuando esté armado, comprendiendo dos caras opuestas, un relleno de refuerzo que las mantiene rígidas, mientras que las otras dos caras adyacentes a éstas son flexibles, existiendo en el reverso de una de las caras rígidas dos tabiques rígidos articulados a la misma, y que por su longitud y anchura son coincidentes con los laterales flexibles a los que proporcionan rigidez en el momento de armado.
10. 2.- Una maleta, según la reivindicación 1, en la que la expansión que forma la sexta cara lleva un borde guarnecido con un cierre corredizo para relacionarlo con el que presentan los bordes de las tres caras laterales de la caja.
15. 3.- Una maleta, según las anteriores reivindicaciones,

20. en la que en la cara rígida frontal se encuentra un asidero adecuado y en los angulos más externos de la tapa existen unos botones de presión que se aplican contra las par-

104312

19



tes receptoras dispuestas en la cara rígida posterior, para formar por plegamiento una cartera.

4.- Una maleta plegable.

5. Según se describe y reivindica en la presente memoria que consta de cinco páginas foliadas y escritas a máquina por una sola de sus caras, acompañadas de una lámina de dibujos.

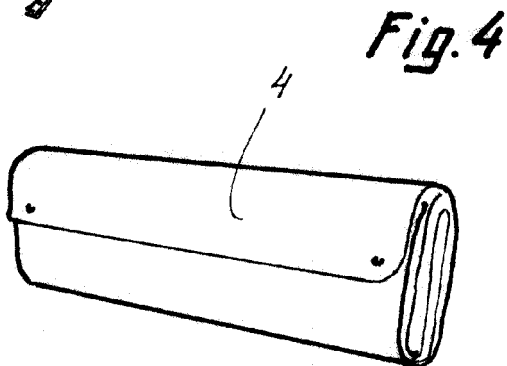
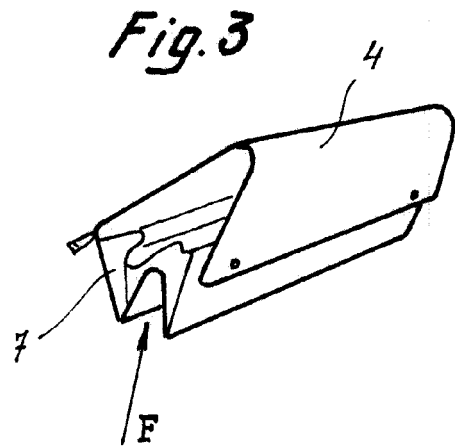
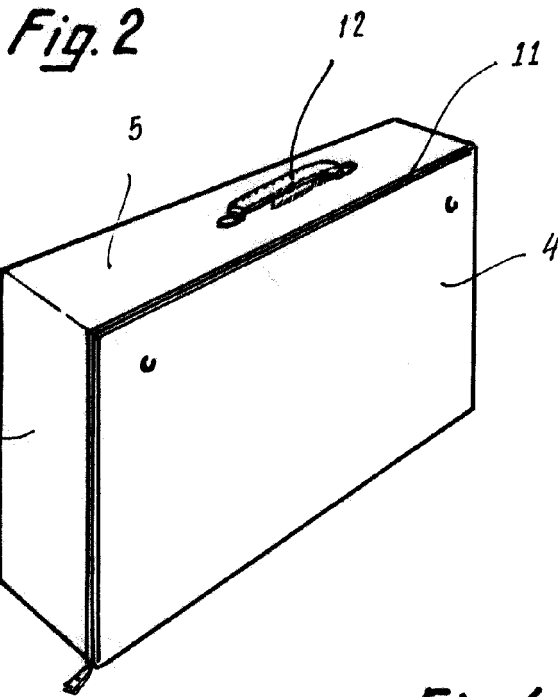
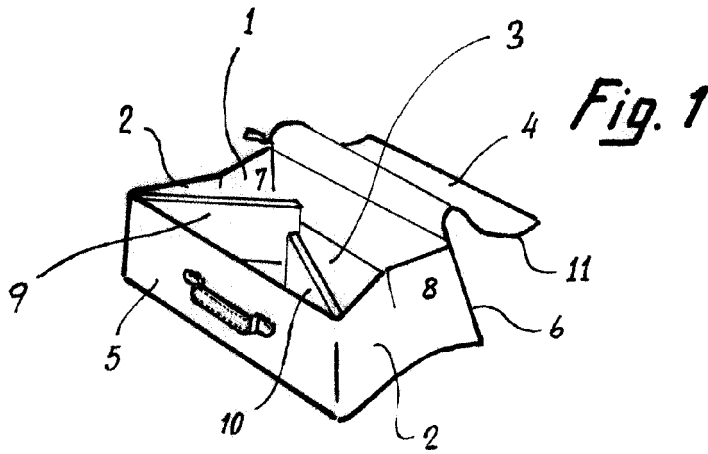
Madrid, a 19 de febrero de 1964.

DON MARCISCO CREIXELL BATLE

p. e.

MARCISCO CREIXELL BATLE
F. E.
Creixell

104312



Madrid, 19 de Febrero, 1964
p.p. Jaime Isern
J. López